



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 27 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 506/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00014262-6/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Javier Alejandro Bujan, eleva la presentación de la Sra. Presidenta de la Sala IV, Dra. Luisa María Escrich, mediante la cual solicita el pase interino de la agente Myriam Mercedes Rebolero como Oficial, el pase y promoción de la agente Milagros Agustina Elizalde como Oficial y de Matías Moure como Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 201/2024, que la agente Myriam Mercedes Rebolero se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 423/2023. Se solicita su pase interino con el cargo de Oficial al Patronato de Liberados del Poder Judicial dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la agente Milagros Agustina Elizalde se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luz Valentina Almeyda y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1514/2023. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Oficial se encuentra confirmada la agente Myriam Mercedes Rebolero, conforme Res. Pres. N° 499/2024.

Que el agente Matías Moure revista confirmado en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 347/2024. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente para prestar funciones en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Luciana Abril Yans conforme Res. Pres. N° 423/2023, quien se encuentra designada en el cargo de Relatora - Vocalía Dra. ESCRICH- en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 488/2024.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase de la agente Myriam Mercedes Rebolero, Legajo N° 6592, con el cargo de Oficial para desempeñar funciones en el Patronato de Liberados del Poder Judicial dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda las razones de servicio.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de la agente Milagros Agustina Elizalde, Legajo N° 8337, al cargo Oficial para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Myriam Mercedes Rebolero.

Art. 3°: Establecer el pase y promoción del agente Matías Moure, Legajo N° 7751, al cargo Escribiente para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Luciana Abril Yans y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 506/2024